



## EN LA CUERDA FLOJA: UN ESTUDIO SOBRE LA PRECARIEDAD LABORAL

### *On the Edge: an Study about Labor Precarity*

**Daniel Candil Moreno**

[morenocandildaniel@gmail.com](mailto:morenocandildaniel@gmail.com)

Universidad Complutense de Madrid

#### **Resumen:**

El contexto en el cual se engarza este artículo es en el de una de las crisis económicas más grandes que ha sufrido España y Europa a lo largo de su historia. Las altas tasas de desempleo (que llegó en el año 2012 a ser del 27%), el incremento de la precariedad laboral, junto a las políticas de austeridad presupuestaria sin precedentes en el Estado de Bienestar español, han hecho que las certidumbres propias de épocas anteriores hayan sido sustituidas por una incertidumbre creciente cuya seña de identidad cada vez son más la inestabilidad e inseguridad en el empleo. Dificultando la posibilidad de la construcción de una identidad social y de un proyecto vital que durante buena parte del siglo XX habían estado ligados a la estabilidad en el empleo.

Al mismo tiempo, el establecimiento de políticas de carácter neoliberal ha hecho que las empresas y el mercado pasen a ocupar un lugar central en la vida de las personas, desplazando el riesgo de la economía a los trabajadores, y exigiendo de éstos, de manera cada vez más generalizada una total disponibilidad. Todo ello se ampara en un discurso que apela al supuesto beneficio de unas medidas de flexibilidad que en su aplicación práctica devienen nocivas para el grueso de los trabajadores.

**Palabras clave:** precariedad laboral, precariedad vital, incertidumbre, flexibilidad, inestabilidad.

#### **Abstract:**

The context in which this paper is set is in one of the biggest economic crisis suffered in Spain and Europe all along their history. High rates of unemployment (which in 2012 reached a high 27%), increased job insecurity, with budgetary austerity policies unprecedented in the Spanish welfare state, and have replaced those certainties of earlier era by growing uncertainty whose hallmark are increasing instability and insecurity in employment. This creates difficulties to build a social identity and a vital project that for most of the twentieth century had been linked to stability in employment.

At the same time, the establishment of policies of neoliberal character has made companies and the market move to occupy a central place in people's lives shifting the risk of the economy to workers, and demanding them, to widespread

total availability. All of the mentioned above relies on a speech that appeals to the supposed benefit of measures of flexibility in its practical application to become harmful to the majority of workers.

**Key words:** job insecurity, vital insecurity, uncertainty, flexibility, instability.

Imaginar una vida de impulsos momentáneos, de acciones a corto plazo, desprovistas de rutinas sostenibles, una vida sin hábitos, es, en el fondo, imaginar una existencia sin sentido. (Sennet, R., 1998)

Lo que tenemos ante nosotros es la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir privados de la única actividad que les queda. Imposible imaginar nada peor. (Arendt, H., 1993)

## Introducción

El tema de estudio elegido es el de la precariedad laboral y los efectos negativos que ésta tiene en aquellos que la sufren, tanto empleados como desempleados. La razón por la cual he escogido este tema y no otro es por su actualidad, así como por la firme convicción de que es un tema que necesita de respuestas para poder aclarar una situación por la que cada vez más personas están pasando en España, especialmente a raíz del comienzo de la crisis en los años 2007-8. Así, y aunque el centro de mi análisis es la precariedad laboral, tomaré en cuenta que, como consecuencia de la importancia que el trabajo tiene todavía en las sociedades capitalistas occidentales, la precariedad no se limita solo al ámbito de lo laboral, sino que se extiende constantemente hacia otros *campos* de la vida (Bourdieu) que si bien puede que no estén directamente relacionados con el mundo del trabajo sí que están conectados de una manera indirecta con lo que la precariedad laboral implica para aquellos que de una manera u otra la sufren. De manera que se puede hablar de precariedad vital en términos generales (Martínez, C. I. y Oñate P. R., 2013).

La precariedad laboral tiene una característica importante que creo es necesario dejar constancia aquí, no otra que la tendencia de gobiernos e instituciones a ocultarla entre un conjunto de datos estadísticos que constatan aparentemente cómo el paro disminuye, no queriendo aparentemente reparar en las características precarias de aquellos empleos que parece ser que se están creando en estos últimos meses. De manera que la precariedad se convierte en algo realmente dañino cuando pasa de ser noticia para convertirse en la norma.

Es por esto que para estudiar la precariedad hay que mantenerse alerta ante todo tipo de informaciones que pueden venir tanto de los medios de comunicación, como del gobierno, como de las instituciones estatales en general. Ya que en muchas ocasiones el lenguaje disfraza la realidad que percibimos, como cuando el actual ministro de Hacienda afirmó que los salarios no estaban bajando sino que estaban creciendo de manera moderada, o cuando se relaciona a un Estado con unas políticas públicas ampliamente desarrolladas con la idea de que es un Estado *obeso*, de manera que un Estado del bienestar recortado se asocia a la figura de un estado *atlético*.

En relación a aquellos autores que utilizaré como apoyo importante para falsar o verificar mis hipótesis así como para elaborar mi argumentación de la forma más veraz posible, se encuentran Ulrich Beck, Richard

Sennet, Guy Standing, Danièle Linhart, y españoles como Luis Enrique Alonso, Andrés Bilbao, Juan José Castillo y otros tantos que me han ayudado a tener en cuenta puntos de vista que han ampliado mucho mis conocimientos sobre el tema tratado, y que me han facilitado que pueda llevar a cabo una descripción lo más fiable posible sobre lo que el fenómeno de la precariedad laboral implica.

## Desarrollo

### ¿Qué es la precariedad?

En primer lugar, y para entender los efectos de la precariedad laboral, es necesario remontarnos a los orígenes etimológicos de la palabra. Así, precariedad proviene del latín “*precarius*”, que califica a todo lo obtenido a base de ruegos y súplicas” (2006). Si nos vamos al DRAE encontramos que la precariedad viene definida como: “La falta de estabilidad, seguridad o duración. Falta de los recursos y medios económicos suficientes”. Laboral, viene de la palabra latina “*labor*” que está relacionada con el trabajo” (1998).

Así la definición que tendré en cuenta en este trabajo será la de **precariedad vital**, entendida como una situación caracterizada por una restricción, una imposibilidad o una limitación de acceso a las condiciones, exigencias y recursos que se consideran necesarios para plantearse y llevar a cabo una vida autónoma. (Martínez, C. I. y Oñate P. R., 2013).

Uno de los errores más grandes que se puede cometer a la hora de analizar un fenómeno social es sin lugar a dudas el de hacerlo de manera atemporal, como si este fuera una fotografía fija, como si no tuviese una génesis, un desarrollo y un desenlace que puede o no tener lugar en el momento de estudio de ese fenómeno. Por lo tanto, al igual que para poder entender lo que somos hay que conocer lo que fuimos, comenzaré explicando cuáles son los orígenes de esa precariedad vital por la que mucha gente está pasando en la actualidad.

En la década de los setenta y coincidiendo con la crisis que tuvo lugar en esos años (crisis del petróleo), van a surgir un grupo de sociólogos y economistas quienes más adelante recibirían el nombre de **neoliberales**, por su relación con los postulados clásicos de economía, que tenían al libre mercado y la competitividad como fuentes absolutas de progreso económico. Según este grupo de intelectuales, si no se adelgazaba al Estado y se reducían muchas de las conquistas obtenidas por la sociedad civil en los años posteriores a la II Guerra Mundial, el futuro que nos esperaba era uno plagado de paro, pobreza y de estancamiento del crecimiento económico. Así con el apoyo de gobernantes como Margaret Thatcher en Reino Unido, Ronald Reagan en Estados Unidos, se empezaron a crear las condiciones mediante la incentivación de la flexibilidad, la competitividad, el individualismo y la menor intervención posible del Estado en el devenir de la economía y la sociedad en general, para que en los años siguientes la precariedad se extendiese a lo largo de un número importante de países, entre ellos España. A todo esto hay que añadirle el surgimiento de los que se conocen como países emergentes, *BRICs*, que tuvo como consecuencia una bajada de salarios general en los países “desarrollados” y la aparición del principio del fenómeno de la deslocalización industrial debido al aumento de demanda de empleo que la emergencia de estos países originó. (Standing, G., 2011)

De esta manera, y centrándonos en el caso español, la profunda crisis económica que comienza en los años 2007-8 (aunque no empezará a mostrar su lado más amargo hasta comienzos del año 2011), va a significar el final de un modo de vida que para mucha gente había sido algo común y que se basaba en tener un trabajo que (siempre en términos generales) permitía mantener una existencia digna, proveyéndose de lo necesario para poder vivir, comprar una casa mediante una hipoteca, etc. Esto no quiere decir que la precariedad en España sea un fenómeno totalmente nuevo, ya que, como apunta el sociólogo Andrés Bilbao, en la década de 1990, la temporalidad de los contratos temporales iba en aumento de manera sorprendente y poco alenta-

dora. (Bilbao A., 1999). Mas sí que es cierto que la institucionalización de la precariedad laboral y por consecuencia de la precariedad vital como nueva forma de vida así como otros fenómenos que comentaré más adelante, son algo que se asienta en España a partir de la crisis global de 2008 como he señalado más arriba.

### ***La precariedad laboral como maquillaje estadístico del desempleo***

Una de las características más interesantes que hay que tener en cuenta en el fenómeno de la precariedad laboral es el de su posible utilización para *maquillar* las estadísticas de las tasas del desempleo de un país, de manera que se haga parecer que la realidad es más simple de lo que lo es en realidad, cuando no es así. En suma, imaginemos a un trabajador cuyo salario es de 1500 euros y que lleve veinte años trabajando para la misma empresa, pues bien, cuando le llegue el momento de su jubilación, en su lugar la empresa contratará a tres personas por un salario de unos quinientos euros cada uno. Esto tiene como consecuencia real que un puesto ocupado por una persona con un salario que le permitía mantenerse por sí mismo, se reparte entre tres trabajadores que cobrarán unos salarios insuficientes para poder llevar a cabo un proyecto de vida autónomo. Esto hará que el porcentaje de paro se reduzca, ya que esas tres personas han pasado de ser desempleadas a encontrar un trabajo, ¿es esto realmente una noticia positiva? Más bien el significado de esta situación es el de que la obtención de un empleo y de una nómina ya no supone la salida de la inestabilidad, sino la consolidación de la misma. (Bilbao A., 1999). De forma que se van desdibujando algunos de aquellos puntos cardinales (como lo ha sido el trabajo durante todo el siglo XX) que daban sentido y rumbo a los proyectos de vida individuales, trayendo esto consigo unas consecuencias muy negativas para las personas (que comentaré más adelante) que se pierden en una sociedad cada vez más “fluida” e individualista en donde las certezas comienzan a escasear y en su lugar se extienden las más oscuras incertidumbres.

Mucho se está hablando en estos días sobre el aparentemente buen rumbo que está tomando la economía española, de la buena nueva que viene de la mano de los datos macroeconómicos que parecen apuntar a que esa recuperación tan esperada por todos está finalmente teniendo lugar en España, y que los días de crisis profunda están condenados a la desaparición en cuestión de no mucho tiempo.

Uno de los datos en los que más se apoya el gobierno central así como las principales instituciones nacionales e internacionales, son los datos relacionados con el crecimiento de los puestos de trabajo, es decir, la reducción paulatina del porcentaje de desempleados (no hay que olvidar que en el peor momento de la crisis económica española en el año 2012, la tasa de desempleo llegó a ser del 27,2% (Comité Técnico de la Fundación Foessa; 2014), es decir, 5.965.400 de personas, casi seis millones de parados, la tasa más alta de la historia española. A su vez apoyan su argumentación sobre la recuperación basándose en las estadísticas que reflejan que tanto en el primer trimestre de 2015 como en el cuarto trimestre de 2014, ha habido efectivamente un aumento considerable de los contratos a tiempo completo/indefinidos. Para ser más exactos, en los últimos doce meses el empleo a tiempo completo ha aumentado en 367.400 y el de tiempo parcial en 66.500. El paro bajó en 2014 en todas las comunidades autónomas, a excepción del País Vasco donde subió un ligerísimo 0,42%. Así el empleo indefinido se ha incrementado en 212.800 personas y el temporal en 176.900 durante 2014.

En relación a 2015, el número de parados registrados bajó en 13.538 en febrero quedando finalmente el número de parados en 4.512.153. (EPA, primer trimestre de 2015 e INE).

Es decir, según todos estos datos aquí aportados, los últimos meses del año 2014 han sido meses de creación de empleo, especialmente empleo indefinido, en los que la economía española parece empezar a levantar el vuelo. Así, en los primeros meses de 2015 la tendencia se ha mantenido reduciendo el número de parados de manera significativa.

Es condición sine qua non echarle un vistazo a la Reforma Laboral elaborada por el actual gobierno para saber si verdaderamente los datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa son transparentes o si, por el contrario, ocultan aquello que estamos tratando de explicar en este trabajo, la precariedad del empleo. Por lo tanto pasaré ahora a comentar de forma breve la relación existente entre los datos aquí presentados y la precariedad laboral a través del análisis de algunos aspectos de la Reforma Laboral que el Partido Popular ha realizado durante su legislatura, en donde tampoco se solucionan los conflictos habidos por la secular injusticia de los sueldos destinados a hombres o mujeres.

Analizando el contrato nuevo de contratación indefinida (CFCI) observamos que todo aquel parado cuyo empleo anterior tuviera carácter de indefinido o que haya estado dos o más años con contratos temporales con cualquier empresa va a cumplir el perfil para poder firmar este nuevo contrato. Es decir, que según las tendencias estudiadas, con el tiempo la mayoría de la gente cumplirá estas condiciones. Por lo tanto si la situación de un trabajador está regulada por un CFCI la empresa le podrá despedir sin razón, pagando sólo 33 días año y sin abonar salarios de tramitación. Hay que tener en cuenta que otra de las claves de la reforma es que la empresa sólo paga 12 días de los 20 días de indemnización por despido objetivo de un empleado indefinido, pagando el FOGASA los otros 8, y que este despido va a ser por lo tanto más fácil.

Finalmente todos estos datos lo que nos están mostrando es que aquellos “privilegios” de los que disfrutaban los empleados con contratos indefinidos están desapareciendo de manera que las diferencias existentes entre aquellos trabajadores con contratos a tiempo parcial y aquellos con contratos indefinidos son cada vez menores, igualándose así por el lugar del riesgo y la incertidumbre sobre las garantías de mantenerse en su puesto de trabajo de una manera prolongada. Así los costes que suponen el despido de un empleado con contrato indefinido no se diferencia apenas de aquel que se encuentra en una situación de temporalidad en su trabajo.

Por lo tanto la pregunta que hemos de hacernos llegados a este punto es la de si los datos que nos muestran el porcentaje del paro siguen siendo tan relevantes como lo eran en el pasado. Según lo estudiado hasta ahora y en la situación actual en la que se encuentra España, la creación de empleo tiene una tendencia hacia la precariedad, de manera que la mejora en los datos porcentuales sobre el desempleo no hace sino normalizar lo que anteriormente era una excepción. Oscureciendo las situaciones reales por las que un número importante de la sociedad civil está pasando, es por ello que en la siguiente parte del trabajo me adentraré en los efectos que esta precariedad laboral y vital tienen en las personas utilizando para el análisis y mejor comprensión del fenómeno los testimonios reales de personas que se encuentra en esta situación y que Guy Standing denominaría *the precariat*. (Standing, G., 2011)

### ***Un horizonte inexistente***

Mucho se podría debatir y discutir sobre si la precariedad es un fenómeno nuevo o si por el contrario es algo que lleva afectando a los ciudadanos desde hace mucho tiempo. Pero el objetivo de este trabajo y más concretamente de este capítulo, es analizar y sobre todo mostrar cuales son las sensaciones, las situaciones las características de aquellos que actualmente están padeciendo la precariedad.

Así, en primer lugar hay que hablar de una situación que se repite de manera generalizada en casi todos los casos en los que se padece algún tipo de precariedad laboral. Me estoy refiriendo a que existe una tendencia generalizada por parte de los precarios a pensar que hagan lo que hagan no encontrarán un horizonte vital claro al que puedan ir aproximándose poco a poco, ya que no existe para ellos posibilidad de construir un proyecto vital en el cual estén contenidas necesidades tan básicas como vivir en un piso de manera independiente, poder comprar una casa, formar una familia o simplemente poder mejorar la situación laboral en la cual se encuentran. La temporalidad en los empleos, tan predominante hoy en día, no permite a las personas el poder plantearse qué quiere hacer de aquí a unos años, ya que lo que tienen en mente es más bien un qué

puedo hacer con lo poco que tengo, mirando al pasado con cierta nostalgia pues en el presente flexible y fragmentado solo puede parecer posible crear narrativas coherentes sobre lo que ha sido y ya no es posible crear narrativas productivas sobre los que será. (Sennet, R., 1998) Ocurre por tanto lo que ya hemos comentado en alguna otra ocasión, y es que los precarios se ven “obligados” a subsistir con la sensación de que han perdido o están perdiendo el control sobre todo aquello que los rodea, incluido el tiempo, al no ser capaces de edificar proyectos duraderos sobre las ahora temblorosas baldas del trabajo, de manera que el *carpe diem* se convierte en un imperativo más que en una opción.

### ***El trabajo ya no es suficiente***

Para entender de qué se trata esto de la precariedad, es de una relevancia manifiesta que hagamos un breve repaso sobre lo que ha sido el trabajo a lo largo de todo el siglo XX y las diferencias que observamos con la condición de precariedad existente en la actualidad.

Con el surgimiento del capitalismo y su posterior desarrollo se va a producir lo que Karl Polanyi denominó *The Great Transformation* (Polanyi, K., 1944), es decir, que como consecuencia directa de la extensión del modo de producción capitalista a cada vez más aspectos de la vida, todo va a ser tendencialmente más susceptible de convertirse en mercancía, de manera que la fuerza de trabajo (las personas) también. Esto hace que se produzcan dos tipos de liberación en el seno de las sociedades occidentales, por un lado tiene lugar una liberación de propiedad y por otro lado una liberación jurídica. Esta última lo que viene a significar es la no adscripción de los trabajadores a ningún señor al contrario de lo que pasaba en el modelo feudal. Esto va a posibilitar a las personas el moverse “libremente” en busca del trabajo que más les convenga. Por otro lado tenemos la libertad de propiedad que se relaciona con la no propiedad de los trabajadores de nada más que su propia fuerza de trabajo, siendo ésta lo que les permitiría subsistir a través de su intercambio por un salario.

De esta manera y sobre los cimientos de la sociedad artesanal, se va erigiendo cada vez de manera más clara la figura del asalariado y con él lo que se conoce como sociedad salarial. Es decir, que el trabajo va a pasar a ocupar un puesto fundamental para la definición de los individuos y para la construcción de proyectos vitales. Un proceso que tendrá en la época keynesiana su máximo referente y desarrollo.

Por lo tanto el trabajo durante el siglo XX (más concretamente en el periodo posterior a la II Guerra Mundial) era el que daba la posibilidad a las personas de definirse a través de la profesión que cada uno llevaba a cabo. Uno era escritor, albañil, mecánico, abogado, etc. Esto permitía a los individuos establecer unos sólidos anclajes *identitarios* que dibujaba y marcaba las fronteras entre lo que era el tiempo libre y el de trabajo, así como las fronteras entre aquellas otras personas que tenían profesiones diferentes a las suyas. En palabras más concretas, una persona se convertía en aquello que hacía para vivir y por lo que obtenía a cambio un salario.

A su vez, y sobre todo en Europa, el trabajo dotaba a los individuos de la posibilidad de tener atención sanitaria, poder pedir un crédito para comprar una casa, acceder a una educación de calidad así como la posibilidad de realizar actividades lúdicas que si bien en un primer momento no parecen muy relevantes desde el punto de vista sociológico, son fundamentales para interactuar con nuestros iguales y construir identidades con personas que o bien consumen lo mismo que nosotros, o bien tienen aficiones parecidas. Es decir, que el trabajo era un nexo que permitía formar parte de eso que llamamos **ciudadanía** y sin lo cual el trabajador se encontraba desnudo como bien se refleja literalmente en la película *Full Monty*, o de manera menos cómica y más dramática en otra, titulada *Los lunes al sol*.

En cambio el fenómeno de la precariedad se podría definir como aquella situación en la cual a pesar de haber conseguido un trabajo se sigue siendo pobre, la situación sigue siendo precaria. Así, la idea que vertebró todo

el siglo XX (durante las épocas taylorista fordista, posfordista) a través de la cual el trabajo era el centro sobre el cual pivotaba todo lo demás, poco a poco se va desdibujando y haciéndose cada vez más borrosa. La precariedad conlleva una dificultad añadida al hecho de definirte como individuo, ya que cada vez es más difícil situarse en un lugar dentro de la sociedad al ser la temporalidad en el empleo la norma que rige el día a día de millones de personas. Esto se traduce en que hoy una persona puede ser un repartidor de pizzas, dentro de unos meses estar trabajando como teleoperador en una oficina, y quizá en uno o dos años encuentre un trabajo como reponedor o dependiente en unos grandes almacenes. El paso del tiempo parece vaciarnos, nuestra experiencia se asemeja a una cita vergonzosa de un trasto pasado de moda (Sennet, R., 1998).

Es complicado que uno pueda desarrollar una memoria social cuando lo estable y constante es visto como algo viejo y perjudicial que no hace sino volvernos rígidos dentro de una sociedad cada vez más flexible en la que la obsolescencia de todo tipo de mercancías es una realidad que lo impregna todo y que amenaza las experiencias basadas en lo estable, lo fijo.

### **Vidas “Low Cost”**

Uno de los fenómenos más sorprendentes y a la vez más interesantes relacionados con la precariedad, es el de la aparición cada vez más extendida de bares y franquicias “low cost” que desde que surgió la crisis, se han ido convirtiendo en un lugar habitual de reunión para todo tipo de personas. Estos bares son lugares que de alguna manera permiten a aquellos que están estudiando, o que no encuentran un empleo de garantías, el acceder al consumo de bebida, comida, etc. a un precio muy barato que les da la posibilidad de relacionarse a la vez que consumen, a pesar de no tener trabajos que les doten de una independencia económica. En otras palabras, estos lugares actúan como creadores de espejismos integradores de los jóvenes/adultos (Martínez, C. I. y Oñate P. R., 2013).

En una dinámica social abanderada por el “Consumo luego existo”, estos lugares han venido a atenuar gran parte de los conflictos que pudieran derivarse del desplazamiento en términos de la capacidad de consumir que habrían podido experimentar. Son en mi opinión claros desinhibidores de posibles conflictos sociales.

Existe otro pilar sobre el que se construyen todos estos negocios orientados a la venta de productos alimenticios baratos, y son las condiciones precarias de los empleados que trabajan en estos bares “low cost”. Son en su mayoría jóvenes de no más de unos treinta años, inmigrantes muchos de ellos y con una cualificación que varía desde universitarios hasta titulados básicos. (Estos últimos son los más comunes). Así se ven obligados a atender una demanda que excede a menudo la capacidad de estos para atenderla. En algunos casos un número de no más de tres trabajadores repartidos entre la cocina y el mostrador tienen que hacerse cargo de todos los pedidos además de limpiar y mantener el orden en el local. Y todo ello con el constante miedo de no saber si un paso en falso podrá ponerlos en la calle. Observemos la declaración de uno de esos trabajadores precarios de una franquicia “low cost” muy popular en Madrid llamada *100 Montaditos*.

“Entrevistador: ¿Qué tal?”

Entrevistado; Aquí lo llevo.

Entrevistador: ¿Cómo va el curro? ¿Mucho lío?

Entrevistado: Bueno... Jodío la verdad, el lunes me echan

Entrevistador: ¿Y eso? ¿Qué ha pasado?

Entrevistado: Pues que le pedí al jefe que si por favor podía cambiarme un par de turnos por motivos personales, y me dijo que me despedía.”

En este extracto de una entrevista realizada a un trabajador “low cost”, queda patente la incertidumbre que va ligada a la condición de precario, ya que el despido puede darse en cualquier momento por cualquier motivo, dando así lugar a lo que Danièle Linhart ha denominado la precariedad subjetiva, que es aquella incertidumbre que experimentan esos trabajadores que, aun teniendo trabajo, saben que cualquier paso en falso puede significar su despido, (Martínez, C. I. y Oñate P. R., 2013) de manera que es una precariedad que, aunque no se refleja en ninguna cifra, está muy vigente y guarda estrecha relación con los casos de suicidios, depresión y adicción a fármacos que parece haberse extendido en el mundo occidental. Por lo tanto la precariedad afecta cada vez más a todo tipo de personas, incluyendo a aquellas poseedoras de un empleo.

### **Resignación o conciencia de clase**

Cuando me propuse estudiar el fenómeno de la precariedad, he de admitir que pensaba que me encontraría con sujetos que, a causa de la difícil situación que estaban pasando, tendrían unos niveles de rabia e ira capaces de motivar tarde o temprano un estallido social con consecuencias importantes. Es decir, que tras observar las condiciones objetivas existentes de precariedad, angustia vital, incertidumbre, las condiciones subjetivas para llevar a cabo una reacción contundente por parte de la sociedad civil no se harían esperar. Con todo, lo cierto es que a pesar de las manifestaciones y de los disturbios que se han extendido en mayor medida que en otras épocas, no se puede hablar de que haya habido una reacción equiparable a la situación de precariedad que muchas personas están experimentando.

La respuesta al porqué las cosas se habían desarrollado de esta manera y no de otra manera diferente, la encontré (al menos en una primera instancia, porque el trabajo “en negro” hay que analizarlo también) en los testimonios individuales que las personas en situaciones de precariedad me daban. Y es que sorprendentemente estados como el de *alienación* o *anomia* se anteponían de manera constante al de rabia. Una existencia en la que las certezas vitales en torno a la posibilidad de realizar una carrera laboral fecunda que permita la articulación de un proyecto vital digno y con garantías, son cada vez más escasas. Esto tiene como consecuencia que los sujetos experimenten casos de depresión y angustia, así como episodios *anómicos* consecuencia de no sentirse conectados con la sociedad a través de ese cable que es el trabajo, como también una generalizada indefensión que conlleva el dejar de buscar trabajo o de parar de articular acciones contra las políticas de uno u otro gobierno porque se siente que no hay una relación directa entre la acción y los efectos de ésta, por lo que esta pérdida de control deviene en una indefensión aprendida (Seligman, M., 1981) que bloquea fuertemente cualquier pensamiento de organizar un estallido social contundente.

Otros dos puntos importantes a la hora de entender la “pasividad” social generalizada, es aquello que se ha llamado de manera errónea el “colchón” familiar, que en mi opinión no es un colchón sino que más bien es un apoyo sobre el cual no todos los que lo necesitan se sienten cómodos utilizándolo. Uno de los entrevistados respondía de esta manera cuando hablaba de su situación precaria:

“Mi situación como la de muchas otras personas es la de que mis padres pues me mantienen, es decir tengo un trabajo pero me mantengo gracias a mis padres. Porque es verdad que estoy trabajando como becario y ganando un dinero, pero son 300 euros al mes que pufff... Qué te voy a contar, con ese dinero no te da para hacer nada, a ver, que sí, que es un peso que le quitas a tu familia porque te puedes pagar algunas cosas, pero no es un sueldo con el que te puedas mantener por tu cuenta”.

Vemos claramente cómo a pesar de recibir un salario la persona es consciente de las limitaciones que ese salario tiene, de manera que si no fuera porque sus padres le ayudan le sería prácticamente imposible mantenerse.

El otro punto al que hacía referencia es el relacionado con todas aquellas organizaciones que se dedican a proveer a la gente de aquellos elementos que son básicos según la pirámide de Maslow, (Maslow. A., 1951)



como ropa, comida o incluso un techo donde guarecerse. Este punto es importante porque, a pesar de que su labor es encomiable en términos humanitarios, ejercen de manera muy clara de inhibidores de una reacción violenta o de cualquier otro tipo que tenga como objetivo cambiar el sistema en su totalidad. Observemos el testimonio de un parado de larga duración, cuya familia sobrevive gracias a estos lugares y al salario que su mujer aporta cuando su trabajo temporal se lo permite:

“Si no existieran estos sitios no sé qué haría la verdad, tendría que robar o quemar el Congreso, yo que sé.”.

Así, y a tenor de los testimonios obtenidos en las entrevistas, podemos afirmar que los antiguos postulados marxistas que sostenían que cuanto peor mejor en términos de crear las condiciones para llevar a cabo una revolución, no son suficientes para explicar lo que está ocurriendo, aunque es cierto que el tema es bastante más complejo de lo que en un primer momento pueda parecer.

Así, la pérdida de control sobre el tiempo es uno de los rasgos más característicos de la precariedad, ya que, como me decía un trabajador del sector de la informática: *el buscar trabajo es también un trabajo*. Así las fronteras que antes separaban el tiempo de trabajo y el tiempo libre cada vez más se desdibujan, lo flexible se vuelve un arma de doble filo, ya que el riesgo de no poder encontrar un empleo porque una persona no ha aprovechado el tiempo que tenía en “reciclarse” laboralmente parece aumentar.

Esto nos lleva a un concepto que arroja mucha luz sobre todo lo relacionado con la precariedad y de cómo la experimentan aquellos que se ven afectados por ella, éste concepto es el de la “mente precarizada” (Standing, G., 2011) acuñado por primera vez por el economista inglés Guy Standing en su obra *The precariat, the new dangerous class*, y que hace referencia a la situación por la que pasan muchas personas que según él pertenecen al precariado. La mente precarizada hace referencia a la manera de combatir por parte de muchos precarios la angustia vital que significa el no tener un empleo fijo con sus consabidas consecuencias positivas, de manera que para poder optar a una hipotética mejor oferta de trabajo, los precarios están en constante reciclaje, tratando de engrosar su currículum con cursos, idiomas etc. De manera que si uno de estos sujetos no emplea el tiempo “libre” del que dispone en estudiar, aprender nuevas cosas útiles para el desarrollo de un posible trabajo, se sienten profundamente mal consigo mismos porque creen que no están haciendo todo lo posible por salir de esa situación de precariedad. Podemos decir que ese homo-faber que desde los medios de comunicación y desde las grandes empresas e incluso desde el gobierno central se vende como modelo que seguir, tiene como consecuencia práctica una angustia vital muy grave que hace que las personas no se sientan tranquilas nunca, una angustia que, por otro lado, está fuertemente relacionado con esa ansiedad que los calvinistas experimentaban al no ser conocedores de si ellos eran de los elegidos para poder salvarse o si por el contrario eran de los que estaban condenados, por lo que volcaban esa ansiedad en la actividad del trabajo, un pensamiento muy importante que se encuentra en la génesis del capitalismo y que aunque de forma diferente sigue estando en mi opinión en cierta manera vigente (Fromm, E., 1947). Al no haber tiempo para el esparcimiento personal, fruto de la invasión que cada vez más hace el trabajo en el ámbito del hogar y de la intimidad, la mente no descansa nunca. Cada vez con mayor frecuencia los precarios se auto-fustigan por no cumplir las expectativas socialmente impuestas, y el tiempo que en épocas anteriores podía ser un aliado en términos de experiencia se convierte en un enemigo contra el que es cada vez más complicado salir victorioso. Por lo que la figura del perdedor planea constantemente sobre sus conciencias.

Finalmente podemos concluir que al menos por ahora la resignación es un rasgo característico de los que sufren la precariedad y que la revolución no entra en su planes.

En estrecha relación con la explicación de la resignación generalizada de los precarios se encuentra una pregunta que a lo largo de todo el trabajo ha estado dando vueltas en mi cabeza, y es la de si los propios precarios se autodenominan como tal y si por lo tanto tienen conciencia de pertenecer a la clase precaria. Así, como la pregunta de si el precariado puede ejercer de palanca para un cambio social total con orientación hacia

un proyecto emancipatorio, o si por el contrario es la confirmación y normalización de una situación sin muchas expectativas de futuro en la cual lo que está surgiendo es un nuevo grupo de detritus sociales.

Lo que he podido comprobar durante todo el proceso de este trabajo es que, por norma general aquellas personas en situación de precariedad no se ven en ningún momento así mismas como pertenecientes a un grupo más amplio de personas con sus mismos intereses y carencias frutos de una situación económica, material y psicológica concreta. Como si de una contradicción se tratase, los entrevistados eran conscientes de la existencia de otras personas en situaciones similares, al mismo tiempo que enfocaban el análisis de la situación de una manera muy individual, llegando a plantearse que quizá la culpa de estar en esa situación concreta era de ellos mismos, ya que no se habían preparado lo suficiente, o incluso admitiendo no ser conocedores de la razón exacta del porqué se encontraban en esa situación, entendiendo que en última instancia la razón por la cual se encontraban así estaba relacionada con algo que ellos no habían hecho de manera correcta. Porque, como me decía uno de los entrevistados:

Si tengo amigos que están currando ganando más dinero que yo en trabajos mejores que los que yo he hecho, la culpa no va a ser de ellos, algo habré hecho mal.

Así y a pesar de que es cierto que existen lugares como la oficina precaria, libros, etc., que cada vez más visibilizan el problema de la precariedad y explican sus características concretas, los precarios en términos generales no creen que pertenezcan a una nueva clase social. Podríamos decir entonces que el precariado no conforma a día de hoy una clase para sí sino más bien una clase en sí (Marx, K., 1847) puesto que el grado de conciencia sobre la existencia de personas que comparten su misma situación, intereses, etc., es inexistente en la mayoría de los casos. Por lo tanto el creer que el precariado puede ser el motor de un cambio global a día de hoy es una utopía, puesto que el desconcierto de estas personas es máximo así como una resignación que cada vez es más profunda y que impide toda articulación a gran escala de un proyecto emancipatorio que enfrente de manera radical (es decir, yendo a la raíz del problema) las actuales políticas llevadas a cabo en tantos países. Estando el precariado más cerca de lo lumpen que de lo emancipador, con más posibilidades de constituirse como un gran detritus social que como una clase con capacidad transformadora.

## Conclusión

Parece ser que cuando en el año 1999 el sociólogo alemán Ulrich Beck hablaba de que el futuro de occidente era la *brasileñización* así como que la inseguridad sería el rasgo distintivo que caracterizaría en el futuro el modo de vida de la mayoría de los humanos, estaba en lo cierto. (Beck, U., 2000) Las diferentes políticas neoliberales que comenzaron a elaborarse e implantarse en los años setenta han tenido como consecuencia tras la explosión de la crisis, la institucionalización de la precariedad, no solo la laboral sino la precariedad vital en general. Así, hay un importante número de personas (que va en aumento) para los que el tener un trabajo ya no es sinónimo de estabilidad, a la vez que no ejerce la función de anclaje social sobre el que construir un proyecto de vida y de definirse a través de la identidad dada por éste. Las personas que sufren esta precariedad no son homogéneas en absoluto, sino que el rango de acción de esta situación es muy amplio. Los precarios, podemos añadir, se encuentran confundidos, frustrados, deprimidos, y también guardan un importante reducto de rabia contenida. Sienten que se les ha fallado, pues empiezan a vislumbrar que el futuro que les espera es mucho menos alentador que el que sus padres vislumbraban a su edad, al mismo tiempo que se culpabilizan por no ser capaces de escapar de ese círculo vicioso que conforma y conecta la precariedad laboral con la precariedad vital.

Por lo tanto, la precariedad no es solo un fenómeno económico, sino que sus efectos tienen una gran influencia en el estado anímico y psicológico de las personas, de manera que desde este trabajo invito a poner la

lupa no solo en lo que tiene que ver con lo material sino también en las subjetividades particulares de quienes la sufren, porque ésta pocas veces aparece en las estadísticas y sin embargo puede darnos mucha información para entender un fenómeno que desgraciadamente envuelve a cada vez más personas dentro de esta sociedad atrapándolas dentro de una camisa de fuerza de aspecto aparentemente inofensivo pero que sume a los individuos en una existencia a medias, llena de incertidumbre, en definitiva precaria. Como expresa Bauman, (<http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/20081121/zygmunt-bauman-unica-certeza-incertidumbre/20844.shtml>): Una situación en la que cada vez más la única certeza es la certeza de la incertidumbre.

## Bibliografía:

- ARENDRT, H. (1993): *La condición humana*, Barcelona: Paidós, pp. 11-12.
- BECK, U. (2000), *Un nuevo Mundo Feliz*, Barcelona: Paidós Ibérica, p. 12.
- BILBAO, A. (1999): *El empleo precario, seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*, Madrid: Los Libros de la Catarata. p. 9.
- COMITÉ TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN FOESSA (2014), *Precariedad y cohesión social: análisis y perspectivas 2014*, Madrid: Fundación FOESSA.
- DICCIONARIO VOX (2006): *Latín, Latino-Español, Español-Latino*, Madrid: Larousse Editorial, p. 391.
- INE (EPA de diferentes años).
- FROMM, E. (1947): *El miedo a la libertad*, Madrid: Espasa Libros, S.L.U. Paidós. pp. 112 a 164.
- LAROUSSE (1989), *Diccionario Manual de la Lengua Española*, Barcelona: Círculo de Lectores, pp. 983 y 694.
- MARX, K. (1974): *Miseria de la Filosofía*, Madrid: Júcar. p. 257.
- MASLOW, A. H. (2008): *Motivación y personalidad*, Barcelona: Díaz de Santos. pp. 21 a 47.
- POLANYI, K. (2001): *The great transformation: the Political and Economic Origins of Our Time*, Boston, MA: Beacon Press.
- SELIGMAN, M. (1981): *Indefensión*, Madrid: Debate.
- SENNET, R. (1998): *The Corrosion of Character: the personal consequences of work in the new capitalism*, Nueva York: Norton. p. 45, p. 142, p. 101.
- STANDING, G. (2011): *The precariat: the new dangerous class*, London: Bloomsbury Academic, pp. 23 a 26, p. 17.
- TEJERINA, B., Beatriz Cavia, Sabine Fortino y José Ángel Calderón (eds.) (2013): *Crisis y precariedad vital: trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y España*, Valencia: Tirant lo Blanch. p. 29, pp. 221 a 242, p. 67.

## Películas:

“Full Monty”, dirigida por Peter Cattaneo, Reino Unido, 1997.

“Los lunes al sol”, dirigida por Fernando León de Aranoa, España-Francia-Italia, 2002.